Medellín, 15/12/2021

Señor(a)
ÁLVARO ENRIQUE MAESTRE ROCHA
REPRESENTANTE LEGAL
Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
ivanoba.parra@uam.edu.co
julieta.velasquez@uam.edu.co
alvaro.maestre@uam.edu.co
natalia.lopez@uam.edu.co
andres.rendone@uam.edu.co

Asunto: Solicitud de información para respaldo de novedades registradas en verificación telefónica para la atención integral de los meses agosto y septiembre

Referencia: Proceso contractual Número 4600011704, cuyo objeto es "Prestar servicios para brindar atención integral a la primera infancia bajo la modalidad familiar, en los municipios que conforman la zona de Norte 1, Occidente 1 y Occidente 2".

Cordial saludo,

La interventoría para el seguimiento, vigilancia y control al proceso contractual de la referencia, en ejercicio de sus facultades contractuales y legales, se permite realizarle la presente solicitud de información, la cual contiene novedades registradas en la verificación telefónica realizada con las familias y/o participantes de la atención integral de Buen comienzo Antioquia durante los meses agosto y septiembre

NOVEDADES DURANTE LA ATENCIÓN DEL MES DE AGOSTO

A continuación, se relacionan las novedades y los participantes que reportaron dichas novedades:

1. Las agentes educativas **NO** le han socializado los canales de comunicación para reportar posibles irregularidades en la atención

MUNICIPIO	UDS	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	ID
Liborina	CASA SUSURROS DE AMOR/AUTONOMA	ALAHIA GARCIA LONDOÑO	1039626001
Olaya	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL GUAYABO/AUTONOMA	DYLAN QUINTERO PABON	1039625778

NOVEDADES DURANTE LA ATENCIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE

A continuación, se relacionan las novedades y los participantes que reportaron dichas novedades:

1. Los alimentos **NO** se encontraban en buen estado (sin mallagaduras, sin mal olor, sin moho, sin rotos, ni sobremadurados, sin presencia de insectos y con buena calidad)

Caicedo	CASETA COMUNAL LA SALAZAR/AUTONOMA	JOSE MANUEL PALACIO	1023833450	LOS HUEVOS LLEGARON

		HERRERA		EN MAL ESTADO

2. Los agentes educativos **NO** le han compartido el directorio de instituciones a las que puede llamar o acudir en caso de emergencia sanitaria, violencia intrafamiliar, abuso sexual

Abriaquí	I.E. LA MILAGROSA SEDE CORCOVADO/AUTONOMA	JOHANNA QUIROZ LOPEZ	1007104642
Abriaquí	I.E. LA MILAGROSA SEDE POTREROS/AUTONOMA	ANA ISABEL URREGO SALAS	1023702585
Abriaquí	I.E. LA MILAGROSA SEDE CORCOVADO/AUTONOMA	SEBASTIAN BRAN GOMEZ	1036459955
Briceño	CASA EL RESPALDO/AUTONOMA	ISMAEL MUÑOZ MORA	1023803541
Buriticá	PARQUE EDUCATIVO BURITICA/AUTONOMA	LUZ MARIELA CHAVARRIA LOPEZ	21819118
Caicedo	CASETA COMUNAL LA SALAZAR/AUTONOMA	MIGUEL ANGEL PEREZ TABAREZ	1023539932
Giraldo	ESCUELA MI PEQUEÑO MUNDO/AUTONOMA	PAULA ANDREA DURANGO HERNANDEZ	1026164662
Giraldo	CASETA COMUNAL CORAZONES ALEGRES/AUTONOMA	VICKY LORENA CAMPO SEPULVEDA	1041176188
Giraldo	COLEGIO 123 AYUDANOS A CRECER/AUTONOMA	EVELYN MIRA GARCES	1041177679
Ituango	C.E.R LA CAMELIA BAJA/AUTONOMA	JUAN PABLO CORREA MAZO	1037269575
Liborina	NEGOCIO CANGURITOS/AUTONOMA	SIMON GARCIA MONSALVE	1039380504
Liborina	NEGOCIO CANGURITOS/AUTONOMA	ISAMEL ARBOLEDA PATIÑO	1039625979
Liborina	NEGOCIO CANGURITOS/AUTONOMA	LUISA NAASLECH BARON VILLA	1039626010
Sabanalarga	BILLAR.LOS PEQUEÑOS FELICES NIQ/AUTONOMA	ERICA DANIELA LOPEZ URIBE	1037388618
San Andrés De Cuerquia	CER NTRA SRA DEL ROSARIO CAÑADUZALE/AUTONOMA	FAISULY CORREA HERNANDEZ	1007320140

3. Los agentes educativos **NO** le hicieron preguntas sobre el desarrollo del niño o la niña

Abriaquí	I.E. LA MILAGROSA SEDE CORCOVADO/AUTONOMA	SEBASTIAN BRAN GOMEZ	1036459955
San Andrés De Cuerquia	CER NTRA SRA DEL ROSARIO CAÑADUZALE/AUTONOMA	FAISULY CORREA HERNANDEZ	1007320140

SOLICITUDES:

De acuerdo con lo anterior sírvase Informar lo sucedido frente a las novedades reportadas por el participante y/o cuidador en las llamadas, además de enviar soporte de planeación de acciones de mejora que se tomarán, acordes a lo definido en las orientaciones técnicas.

La documentación suministrada debe informar las razones de estas situaciones y en caso de tener sustento a dichas observaciones aportar la documentación correspondiente.

Conforme a las anteriores observaciones, el operador tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes al recibo del presente oficio, para allegar la documentación e información solicitada al Link de subsanaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1TuPM17phmUW5otf-crCA53rkX4oYSrUB?usp=sharing

Se solicita que una vez se adjunte la información solicitada, se informe al correo electrónico yilmar.valoyes@colmayor.edu.co.

Se advierte que, en el evento que no se allegue lo solicitado dentro del término señalado, se procederá a efectuar los requerimientos a que haya lugar, con el consecuente retraso en la realización del pago acordado.

Cordialmente,

YILMAR VALOYES CÓRDOBA
Profesional Jurídico
Interventoría Buen Comienzo Antioquia
I.U. Colegio Mayor de Antioquia